SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ARÁNDIS DE KIZSGOS



ACUSE

Peciti original
24-04-2028

Mautrolo codrello

MAO FICIO CUITIERMO CECTIO OFTEGG Ciudad de México, 18 de marzo de 2022 SGIRPC/DGAR/0830/2022

Asunto: Ampliación de Vigencia "Proyecto Integral para la Construcción del Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) sobre Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur) Primera Etapa Obra Civil"

LIC. OLEGARIO ORTIZ ENZÁSTEGUI REPRESENTANTE LEGAL IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Calle Monte Hermón número 125, colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México PRESENTE

En respuesta y seguimiento a su atento escrito recibido el 15 de febrero del 2022, en el que se solicita ampliación de la vigencia a la Opinión Técnica Favorable número SGIRPC/DGAR/2802/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, del proyecto denominado "Proyecto Integral para la Construcción del Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) sobre Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur) Primera Etapa Obra Civil", en el tramo de la Calzada Ermita Iztapalapa Eje 8 Sur, colindando por las colonias Cuitláhuac El Rosal, Constitución de 1917, Los Ángeles Apanoaya, La Era I y II, Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacan, Citlalli, Parajes, Santiago Acahualtepec y Santa Marta Acatitla, alcaldía Iztapalapa, le informo lo siguiente:

Después de una exhaustiva revisión técnica en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, esta Secretaría emite la **Ampliación de Vigencia a la Opinión Técnica Favorable** al proyecto en mención, otorgando un año más de vigencia a partir del vencimiento del documento inicial emitido, es decir, del 25 de noviembre del 2021 al 25 de noviembre del 2022. Por lo anterior, tendrá que mantener la coordinación y atención a las observaciones de los usuarios, así como los servicios vitales y sistemas estratégicos, en pro de la salvaguarda de las personas, sus bienes y el entorno, durante y posterior al proceso de ejecución de los trabajos. Anexo al presente Ficha Técnica de Indicadores de Riesgos del proyecto en el subsuelo.





Lo anterior, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 18, fracción III y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2, 7 fracción VIII, inciso C, 20 fracción XII y XVIII y 169 fracciones IV, VI, IX y XIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2, 5, 6, 7, 8, 9, 14 fracciones V, VIII, XXXII, XXXVIII, 96, 98, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 7 fracciones III, IV y V, 105 al 116 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 2 fracción XXI, 18 fracción I y 58 fracción II, Inciso F del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Es preciso señalar que, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás normatividad relativa aplicable en la materia, hasta la obtención de la Licencia de Construcción Especial emitida por la Alcaldía correspondiente; así también, informar por escrito a esta Secretaría el inicio de los trabajos y posteriormente la terminación de los mismos.

Por último, es importante aclarar que será de su absoluta responsabilidad, en el caso de alguna falta de cumplimiento normativo y/o técnico que genere alguna condición de riesgo para la población, sus bienes y entorno, haciéndose acreedor a las sanciones legales, jurídicas y administrativas que se deriven a corto, mediano y largo plazo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LÍC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

C.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Miro. Jesús Antonio Esteva Medina. Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México. - Para su conocimiento. - secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Lic. Omar Hamid Garcia Harfuch, Secretario de Seguridad Cludadana de la Ciudad de México. - Para su conocimiento. - jaalmaza@ssp.cdmx.gob.mx
Lic. Clara M. Brugada Molina, alcaldesa en Iztapalapa. - Para su conocimiento. - clara.brugada@iztapalapa.cdmx.gob.mx

M en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos en Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. — Para su conocimiento. — mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx

Comité de Instalaciones Subterráneas en la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. - Para su seguimiento. - usuariosdelsubsuelo@cdmx.gob.mx

VOLANTÉ: 0808/22 FOLIO DGAR: 0298/22

APROBÓ: M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS
REVISÓ: ING. GONZALO MARTÍNEZ ROMERO
ELABORÓ: ING. JUAN CARLOS MALDONADO ROJO

Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Ficha Técnica de Indicadores de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Proyecto "Proyecto Integral para la Construcción del Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) sobre Calz Ermita

Iztapalapa (Eje 8 Sur) Primera Etapa Obra Civil",

SGIRPC/DGAR/0830/2022

Fecha 18 de marzo de 2022

	arzo de 2						
1.0 DATOS GEN	ERALES	DEL PROYEC	то				
Ubicación: Calz. Eje 8 Sur	. Ermita Iz	tapalapa 1	Colonias: (1917, Los Ánd Cruz Meyehua Parajes, Sand Acatitla	geles Apanoaya, I alco, Santa María A tiago Acahualtepe	al, Constitución de La Era I y II, Santa Aztahuacan, Citlalli, ec y Santa Marta	C PRODUCT PRODUCTS AND	
	Tipo	de Proyecto:	Construcción	n del Sistema de T	ransporte Eléctrico (Trolebús)	
	Estació	n Intermedia:	(9)	Estación Term	ninal: 2	Estación Intermedia: 2	
Longitud Total: 7.4 kilómetros	Deportivo Santa Cru Santa Cruz Meyehualco		a LIACE	titución de 1917 M Casa Libertad (T onal)	Terminal	Tulipanes Las Minas	
					Cimenta	ción	
	• DIF izta		Pilas	(dimensión)	M	Pza	
	• CECYT			M X 0.40 M	10.75 M	840 Pza	
	Plaza Ermita Las Torres		0.40	M X 0.40 M		485 Pza	
	Peniter	v. 6.5.	0.80	M Diámetro	20.75 M	512 Pza	
				M Diámetro	16.00 M		
				ón de Obra induc	35.00 M	72 Pza	
AGUA POTABLE		CABLERAS	Neiaci	C5	ida	ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	
PEAD 12" PEAD 48" PEAD 4" PEAD 12" PEAD CORR. 12" PEAD CORR. 18" PEAD CORR. 30" CONCRETO 48"	111 M 36M 4,373 M 32 M 622 M 214 M 36 M 81 M 21 M	TELMEX AXTEL AXTEL PLAY AXTEL IZZI AXTEL ATC HO	23 690 5 150 2 601 1 301 OL. 3 901	1 CAMARAS C-5 20 M ID 15220 MARCO ANPR 6 M ANPR14866		CONSTITUCIÓN 1917 DEPORTIVO SANTA CRUZ 1 SANTA CRUZ MEYEHUALCO 1 DIF IZTAPALAPA 1 CECYT No.7 1 PLAZA ERMITA 1 LAS TORRES 1 PENITENCIARIA 1 UACM 1 SUBESTACIÓN RECTIFICADORA 1 1 SUBESTACIÓN RECTIFICADORA 2 1	
		omité Técnico);	Rec	orrido	Fecha:	
	5a					recna;	
1.2 Ubicación	Ja				Si	11/03/2022	
				Coorden	adas UTM;	Referencia	
	. ⊞ 		. 5.	19.344766	, -99.061178	Calzada Ermita Iztapalapa Eje 8	
		于(2008) (2008)		santa O'Anuda	- Alasta America		
						nidad Hab Vicenda Vicenda	
Simbologia Simbologia Mars de Static en Tramo 01 Arras de Static en Tramo 01 Guente: Google Maps	TOTAL	i T		The second secon		District (Fig.) Sport Charle Value Charle Va	





SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

10	OI LOCIOII		MENTA		******			EVIDE	1 300000	Sm	0=0/4.0/01/=0	
N°	ormata Única		DESCRIPCIÓN				EXHIBE	VAL	DR OB	SERVACIONES		
			le Trámites establecido en el Registro amites y Servicios						0.7	5		
2 [Declaratoria An	nbiental	piental (SEDEMA)						0.2		uerdo al Art. 111 del	
3 F	Póliza de Segu	ro de re	de responsabilidad Civil.					SI	1.2		nto de la Ley de Gestión	
		oyecto impreso y digitalizado.						SI	0.5	Civil de	le Riesgos y Protección la Ciudad de México.	
								SI	0.5		ia oladaa ao monioo.	
	Estudios de Rie		materia	de Pro	tecció	n Civil		SI	3			
7 1	Minuta de Cam		, ,					SI	0.7		00 //5 * 011441 511705 7	
2.0 1	NÁLISIS DE		deración					TOTAL	6.7	D = 4.8	32 ((5 * SUMA) ENTRE 7	
	eligros y An			alae								
3.1 F	eligios y Ali		Sivatui	ales		Т						
Fenómeno		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo		Descrip	oción del 1	enómeno en la zo	na de Influencia	
Precipitación					X	х	Fenómeno atmosférico en forma de gotas de tipo hidrometeorológico que inicia con la condensación del vapor de agua contenido en las nubes.					
То	ormenta eléctrica			х	x		Descargas violentas de electricidad atmosférica, que se manifiestan con rayos o chispas, emiten un resplandor breve o relámpago (luz) y un trueno					
1	Granizo				X	x	(sonido). Ocurren entre mayo y octubre, pueden durar hasta dos horas. Precipitación sólida que se compone de bolas o grumos irregulares de hielo,					
Temp A	Temp. Min. Ondas gélidas				X	X	cada uno de los cuales se refiere como una piedra de granizo La temperatura es una magnitud física que indica la intensidad de calor o fi					
1474020-1017-1-10	Max Ondas cálidas		х				de un cuerpo, de un objeto o del medio ambiente, en general, medido po termómetro. El concepto de calor está asociado una temperatura más alta, mientras que el término frío se asocia una temperatura más baja					
5	Inundación	x	x	х	x		Inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualment están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, po lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nive habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.					
	PONDERACIÓN	0:15	0.25	0.35	0.4	0)5	120000				6 + GEOLÓGICO)	
3.1.1	Geológicos	The state of	1 5									
	fracturas							ono de la co			1 89 1 1	
	idad de laderas							ercanas al	poligono	de intervención d	con riesgo bajo - alto	
Subsider hundimie		2-10	cm/año	entre i	a esta	icion 1	/ 2					
	RACIÓN	0.25	VALOR	ITEM	N/A o	Sin Ol	serva	ción = 0.5				
Zonifica	ación geotécnica	: Zona	Edafología: Suelos desarrollan sobre m Zona I, II y III de colores claros y p orgánica					aterial no con	nsolidado, Cenozoico. Sistema Cuaternario., Q(Bvb)			
Fuente:	SGIRPC, Atlas	le Riesgo	s de la C	iudad d	e Méxic	co 2022						
3.1.2	Caracterizac	ión de	Amena	azas A	ntro							
Origen		Fenóm	enos			Desc	ripció	n de la am				
Químico tecnoló	1	Derram	errame, explosión, incendio, flamazo y fu						Se observan múltiples derrames de sustancias peligrosas en la trayectoria del proyecto.			
	io-Ecológico		Contaminación, epidemia, intoxicación, pla adioactividad						Residuos sólidos 2873_Ton_Día Aprovechamiento de residuos 0.17			
Socio-organizativos Accidentes, sabota					es, terrorismo, conflicto socia icios, concentraciones masiv				Se observa varias concentraciones masivas de población en la trayectoria del proyecto.			
Poblaci	ión	Suma o	ma de la población a nivel AGEB en un r					radio de	85,728 habitantes (40,724 hombres y 45,024 mujeres)			
PONDERACIÓN 100 metros a partir de la canalización del PONDERACIÓN 0.25 VALOR ITEM. Sin observación =0.5 Fuente: SGIRPC, Atlas de Riesgos de la Ciudad de México 2022									AA = 1.00			
	SGIRPC, Atlas			iudad d	e Méxi	co 2022						
	isternas EXP		y 21 000	n				Indicador	T	Ponderación	Calificación	
No.	Protocolo de a	40.1	Descripción stuación de los agentes perturbadores en					(I) 0.35	-	(P) 1	C= 1 x P 0.35	
1		el ár	el área a intervenir. guridad para los trabajos de intervención						-		0.35	
2			de obra.			o-annatain		0.20		1	0.20	
4	E		tra Incend e primero					0.15 0.10	=	1 1	0.15 0.10	
5	Señalizació							0.20		<u>i</u>	0,20	
		0	nlo		Ne	Tota	al	1.0	to:		1.0	
Pond	Ponderación = Cumple: No Cumple Indicador x 1 Indicador x 0)	Parcialmer Indicador x	0.5				
ID+AN+AA+SE					1.0 - 7.72 7.73 - 10.00			No se otore	lo se otorga Opinión Técnica Favorable Opinión Técnica Favorable			
	Total:			_	1,000,000							



Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

4.0 CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente señalado y posterior a un análisis de la información antes citada, esta Secretaría otorga la Opinión Técnica Favorable

Nota: La presente Opinión Técnica Favorable refiere la continuidad de vigencia del proyecto original, toda vez que no ha sufrido modificación alguna y ha entregado la documentación requerida por el Comité, otorgando un año más de vigencia a partir del vencimiento del documento inicial emitido, es decir, del 25 de noviembre del 2021 al 25 de noviembre del 2022

Resultado de la minuta de recorrido 11/03/2022:

- La empresa constructora (INDISA) indicó que los trabajos en los cuales había interferencia con la realización de los trabajos, ya fueron solventados.
- INDISA indicó que ya se tiene una propuesta para la atarjea, solo falta culminar trámites ante el SACMEX.
- TELMEX indica que sigue pendiente los trabajos de la direccional del C5, ubicado en calle González Camarena.
- En relación a las actividades desarrolladas para este proyecto, estrictamente en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, esta Secretaría a través del CIS solicita dar seguimiento antes, durante y después de los trabajos con evidencias fotográficas mediante comunicados oficiales que formarán parte integrante y como elemento de juicio para evaluar las acciones de mitigación derivado de la perturbación en la zona de trabajo objeto del proyecto.

5.0 RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS A CONSIDERAR

- Seguimiento y monitoreo: la Secretaría podrá realizar visitas en cualquier momento, mientras se ejecuta la obra.
- Deberá informar a la Secretaría el inicio y la conclusión de la obra, señalando que, los reportes son enunciativos, más no limitativos. El respaldo de evidencias fotográficas validase los trabajos llevados a cabo de acuerdo a normas que la actividad generada no impacte el paisaje arquitectónico urbano.

Mantener la coordinación con los usuarios que tengan infraestructura en el sitio a intervenir.

Apegarse a la normatividad aplicable.

Atentamente /

Revisó: M. en I. Marco Antonio Salas Salinas Director de Evaluación de Riesgos

Elaboró: Ing. Gonzalo Martínez Romero JUD de verificación de Riesgos (G)